



COMUNICADO

Junto a la Corporación Municipal, les deseamos a todos los empleados de la Municipalidad de San Pedro Sula, Felices Fiestas Navideñas y un año 2022 colmado de éxitos y bendiciones

Se concede asueto para los días, 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2021, a cuenta de vacaciones

Se exceptúan de esta disposición las siguientes dependencias municipales: Policía Municipal, Juzgado de Policía, Abastos y Mercado, Cementerios, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Gerencia de Salud, y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los 21 días del mes de diciembre de 2021.

ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE DE SAN PEDRO SULA



CC: Archivo.